CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

INFORMA QUE:

En sesión del Consejo Virtual de Facultad de Ciencias Básicas celebrada el día 23 de septiembre de 2026, tal como consta en el Acta No. 10 de la misma fecha, se trató en el **punto 3** del orden del día lo siguiente:

3. Calendario Rendición de cuentas 2026 de la Facultad de Ciencias Básicas.

Considerando el Acuerdo Superior 023 de 2019 por medio del cual se actualizan las Políticas de Integridad y Buen Gobierno de la Universidad del Magdalena[1], la decana de la FCB presentó la siguiente propuesta para la rendición de cuentas:

CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Convocatoria	9 de noviembre al 18 de noviembre de 2026
Presentación de inquietudes y/o preguntas	10 de noviembre al 17 de noviembre de 2026
Audiencia de rendición de cuentas	19 de noviembre de 2026
Publicación de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas	Hasta el 10 de diciembre de 2026

Una vez analizada y estudiada la propuesta de cronograma para rendición de cuentas 2026 los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas aprobaron el cronograma para la audiencia pública y abierta de rendición de cuentas de la Facultad de Ciencias Básicas 2026, como uno de los mecanismos para la rendición de cuentas a la ciudadanía y espacio de encuentro con la comunidad en relación con temas de interés común.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

NATALIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Decana Facultad de Ciencias Básicas
Presidente Consejo de Facultad

Proyectó: CJimenezt

[1] **Definición de buen gobierno:**
"Disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno en las entidades, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión democrática, eficiente, íntegra y transparente en la administración pública; por lo cual la Universidad del Magdalena la considera como uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la transparencia y propender por el fortalecimiento institucional".
La rendición de cuentas:
"Es un deber ético, por lo que promueve la cultura de rendición de cuentas para responder e informar, a sus grupos de interés, de manera oportuna, planeada y participativa, sobre la adecuada gestión, el eficiente y eficaz manejo de los recursos, los proyectos, las expectativas cumplidas y no cumplidas y, en general, de los resultados de la institución". Teniendo en cuenta lo anterior, se propone el siguiente calendario para realizar el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Facultad de Ciencias Básicas vigencia 2026.